

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

II Sesión Ordinaria
Mayo 16 de 2013

ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS. - - - - -

- - En la Sala de Usos Múltiples "Mtro. Carlos Celis Salazar" de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, sito en calle Galeana 39, colonia Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos, dio inicio la segunda sesión ordinaria de Consejo Consultivo de 2013, siendo las 10:30 horas del día citado. - - - - -

La Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, informa a los Integrantes del Consejo Consultivo, que la Titular del órgano colegiado Licda. Lucero Ivonne Benítez Villaseñor, pide su venia e incorporarse mas tarde a la presente sesión en atención que se encuentra atendido diversos asuntos importantes, por lo que existe quórum para iniciar la sesión. Acto seguido los Integrantes del Consejo Consultivo manifiestan que no tiene inconveniente en iniciar la sesión. Se vota por unanimidad iniciar la sesión y que la Titular se incorpore más tarde a la misma. Punto agotado. - - - - -

La Encargada de Despacho de la Secretaria Técnica da lectura a la propuesta de orden del día, la cual fue aprobada por unanimidad de votos, quedando como sigue: Agotados por sí mismos los puntos 1 y 2 del orden del día, al haber sido aprobado el último por unanimidad de votos. Puntos Agotados. - - - - -

Punto 3.- Se da lectura al acta de la sesión anterior, se hacen las correcciones a los puntos 1, 7 y 8, en consecuencia se aprueba por unanimidad y se firma. El Consejero Alejandro Smith en uso de la voz pone a consideración de los integrantes del consejo que la sesión del 17 de abril de 2013, sea la primer acta de este nuevo consejo consultivo, por unanimidad se aprueba la propuesta del consejero Alejandro Smith y se hace la corrección al acta dejando nota en la presente del acuerdo tomado por los integrantes. Punto agotado. - - - - -

Punto 4.- La Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva presenta a las y los integrantes del Consejo Consultivo el oficio para firma que se enviara al congreso, consistente en la petición de sesionar con la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso del Estado, el cual fue aprobado y firmado por los integrantes y en el acto es entregado al Consejero Alejandro Smith para el tramite correspondiente. Punto agotado. - - - - -

Punto 5.- La Encargada de Despacho de la Secretaría Ejecutiva presenta a las y los integrantes del Consejo Consultivo el formato de acuerdos para su seguimiento, el cual se hace entrega de una copia a cada uno de los integrantes, con el compromiso de anotar los acuerdos los cuales se les enviara por correo para su seguimiento. Se vota por unanimidad sobre el formato de acuerdos. Punto agotado. - - - - -

Acto continuo siendo las once horas se incorpora a la sesión la licenciada Juanita Guerra Mena, el licenciado Juan Antonio Reynoso Abundes y el señor Nazario Aranda Olivares, a efecto de informar al Consejo sobre la Acción de Inconstitucionalidad que se promovió en la Suprema Corte de Justicia, sobre el asunto de los parquímetros en el municipio de Cuautla, Morelos, siendo un acto histórico el pronunciamiento de la Comisión. Se deja nota del mismo. - - - - -

Siendo las doce horas con veinte minutos la Titular Licenciada Lucero Ivonne Benítez Villaseñor se incorpora a la sesión informando al consejo que tiene reunión con el Lic. Santiago Ayala Delgado en su carácter de Secretario del Ayuntamiento de Temixco y el C. Ángel Cortez Ruíz, Secretario de Protección Ciudadana de Temixco, donde se abordara el asunto de la quejosa que fue abusada sexualmente por policías municipales de dicho municipio, contestando los integrantes que cuenta con su apoyo en todo e incluso sugieren que la reunión sea en el Consejo, por lo que se invita al licenciado Santiago Ayala Delgado y al C. Ángel Cortez Ruíz para que se presenten en sesión, de

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

igual forma dichas personas iban acompañados de diversos medios de comunicación en la cual de manera general se comento que la presencia del Secretario del Ayuntamiento tiene como finalidad refrendar el convenio que se firmo con el Ayuntamiento a principios del año, en el sentido de difusión y protección de los derechos humanos, que relacionado con el pronunciamiento del organismo donde acusan a policías de violación a una mujer es importante hacer la investigación primeramente, que es necesario que exista mayor comunicación entre la Comisión y el Ayuntamiento para que la información se genere a la brevedad y así poder hacer los pronunciamiento respectivos, en atención que de no hacer las investigaciones la información perjudica al Ayuntamiento en su imagen, siendo necesario que la comisión se retracte en su dicho. Acto seguido toma la palabra el Consejero Alejandro Smith quien refiere que la Comisión no puede callar ante los actos de violación a derechos humanos, los cuales deben ser investigados con la colaboración de todas las autoridades involucradas, a fin de esclarecer lo que ha sucedido. La Titular tiene todo el apoyo del Consejo cuando se trate de la defensa de derechos humanos. Por ello les pedimos respetuosamente a los compañeros funcionarios de Temixco que los queremos ver defender con la misma intensidad que defienden a sus funcionarios públicos a los ciudadanos que son violentados en sus derechos humanos y que permitan que las investigaciones se realicen aportando las pruebas que se encuentren en su poder. Acto continuo la Ombudsman informa que no pide disculpas, en todo caso al emitirse la resolución se dictara un acuerdo de no responsabilidad, empero el Secretario afirma que sus policías no son responsables de la violación que aquí se discute, no habiendo estado él presente en el lugar de los hechos, en consecuencia debe permitir que las investigaciones se desarrollen con apego a la legalidad. Con el compromiso que exista mayor comunicación entre las dos instancias con la finalidad de generar a la brevedad la información necesaria. Dejando nota sobre la reunión. -----

Punto 6.- Siendo la una de la tarde y en seguimiento a la petición de los consejeros se presenta en la sesión el licenciado Cesar Alejandro Luquin Rodríguez, abogado de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, quien informa de los casos de Joel Reyes Becerril, el cual originalmente demando la reinstalación a su puesto que venía desempeñando y una cuestión escalafonaria, de los dos asuntos esta pendiente que se resuelva, toda vez que en un amparo protege y ampara a la comisión de derechos humanos y en otra al actor, luego entonces existe un laudo pendiente que dicte la Junta de Conciliación y Arbitraje; Sobre el asunto del Lic. Manuel Hernández Franco, el Congreso del Estado negó la pensión que solicito y se fue al Amparo donde la Comisión fue llamada a juicio como Tercero Perjudicado y se esta en espera de que se resuelva el mismo; Referente al asunto del C. Jaime Bernal Arista, es una cuestión concluida, en atención que se resolvió de fondo y que el Sr. Jaime Bernal no interpuso el recurso correspondiente en tiempo y forma, por ello quedo firme su resolución.-----

Seguidamente el Consejero Manuel Enrique Arizmendi San Pedro solicita al abogado se le expidan copias simples del expediente de Jaime Bernal Arista por ser un caso importante y le gustaría tenerlo para estudio. Acto continuo el Abogado Cesar Alejandro Luquin Rodríguez manifiesta que no tiene inconveniente en otorgarle copias las cuales serán a su costa a que son más de seiscientas fojas. Acto continuo el Abogado y Consejero Francisco Ayala solicita que el Consejero Manuel Arismendi exprese el motivo de su petición. En consecuencia y en uso de la voz el Doctor Manuel Enrique Arizmendi San Pedro manifiesta que su petición obedece que es un asunto muy interesante y lo tendrá para estudio. Una vez plateado el punto y discutido por los y las integrantes del Consejo Consultivo se acuerda por unanimidad: Que se le otorguen las copias al Consejero Manuel Enrique Arismendi San Pedro del expediente de Jaime Bernal Arista a su costa, punto agotado. -----

En atención a los puntos tratados la Encargada de Despacho de la Secretaria Técnica, solicita permiso a los y las integrantes del Consejo para grabar las sesiones y así tener



El ser...humano
CDHMORELOS
Comisión de Derechos Humanos

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

con certeza sobre los puntos que se tratan y se acuerdan. Por unanimidad acuerdan favorable grabar las sesiones de consejo. -----

Se deja constancia que siendo las catorce con treinta minutos la Consejera Ana Raquel Paladino, se retira de la sesión en atención que tiene compromiso laboral. -----

Punto 7.- En atención a la hora y tomando en cuenta el punto de informarles de la queja de la mina a cielo abierto. La Encargada de Despacho de la Secretaria Técnica hace entrega de la nota informativa de dicha queja. Por unanimidad los y las Integrantes del Consejo acuerdan que una vez que tiene por escrito la tarjeta informativa de la queja, en la siguiente sesión emitan la opinión sobre el particular.

Punto Agotado. -----

Punto 8.- Seguidamente se solicita al Consejero Alejandro Smith exponga el tema de los Criterios sobre Derechos Humanos, manifestando él Maestro, que los envió por correo electrónico, solicitando los y las integrantes Consejo que se imprima el documento para que se les haga entrega del mismo y estén en condiciones de hacer sus comentarios los cuales se realizaran la siguientes sesión. Se acuerdan por unanimidad, que se imprima el documentos que sobre los Criterios del Consejo Consultivo remitió el Consejero Alejandro Smith y en la siguiente sesión, los Consejeros expresen sus comentarios sobre el particular. Punto Agotado. -----

Solicitando el Maestro Alejandro Smith que se haga petición sobre el manual de voces para que lo conozca, se hace compromiso de gestionar dicha petición a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Se deja nota. -----

Punto 9.- La Encargada de Despacho de la Secretaria Técnica les informa a las y los Integrantes del Consejo que se encuentra el Licenciado Cuauhtémoc Magdaleno González, y rinda su informe. Una vez discutido el punto por mayoría se acuerda que no es necesario que se presente que si ya se acordó la rotación de visitantes no tiene caso y que el informe se les entregue en copias para que hagan sus observaciones para la próxima sesión. Por mayoría se acuerda que no rinda su informe el Licenciado Cuauhtémoc Magdaleno González y que la rotación se haga a criterio de la Presidenta, aunado que la próxima sesión realizaran sus observaciones sobre el particular. Punto agotado. -----

Punto 10.- Queda ante las y los integrantes del Consejo el L.A. Pedro Lona Valdez quien rinde el informe de quejas, orientaciones, expedientes concluidos y recomendaciones y solicitudes emitidas en el periodo. Acto continuo el Consejero Francisco Ayala refiere que se solicite a los Visitadores los motivos de su rezago en los expedientes; Por otra parte refiere que seria importante que las recomendaciones salieran publicadas en algún medio impreso, respetando los nombres de los quejosos, la Titular manifiesta que no es posible en atención que no se tiene recursos para tal fin; el Consejero Doctor Manuel Enrique Arizmendi San Pedro expresa que él puede ver con sus amigos dichas publicaciones, se toma nota. Punto agotado. -----

Punto 11.- El Contador Francisco Evangelista Miguel, Director de Administración inicia con la presentación del Gasto Presupuestal del Primer Trimestre del año 2013. Las y los Integrantes del Consejo solicitan se les proporcione copia del mismo a efecto de que lo puedan leer y dar sus opiniones del mismo. En el acto se les hace entrega en copias simple de la Presentación del Gasto Presupuestal. Por mayoría se acuerda que para la siguiente sesión sea discutido y aprobado el mismo. Agotado el punto. -----

Punto 12.- Sobre las modificaciones al Estatuto para el Servicio Profesional de Carrera de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, de igual manera por mayoría de votación acuerdan las y los Integrantes del Consejo que se les de tiempo para leerlo y hacer sus aportaciones para la siguiente sesión. Punto votado y aprobado por mayoría. -----

Punto 13.- En asuntos generales se inscriben el Consejero Maestro Alejandro Smith y el Dr. Manuel Enrique Arizmendi San Pedro. En uso de la voz el Dr. Manuel Enrique Arizmendi San Pedro solicita se inicie queja de oficio atendiendo que en los municipios

Visitaduría Regional Sur:
Avenida 18 de Marzo # 203
Col. Cuauhtémoc,
C.P. 62900 Jojutla, Mor.,
Tel. 01 734 34 2 06 62

**Visitaduría Especializada
en Atención Penitenciaria**
Atlacholoya, Xochitepec,
Morelos
C.P. 62794
Tel. 3-65-62-47



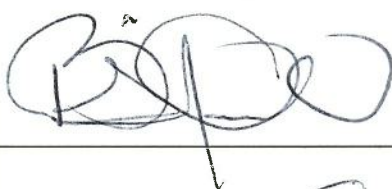
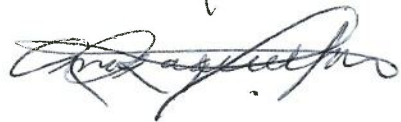

Visitaduría Regional Oriente:
Calle Lourdes No. 702
Col. Manantiales
C.P. 62749 Cuautla, Mor.,
Fax. 01 735 3-83-30
Tel. 01 735 3-33-99

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

carecen de la prestación de seguridad social y es una obligación atenderla. Acto continuo al Consejero Francisco Ayala manifiesta que se opone al trámite de la queja de oficio que propone el Consejero Manuel Arizmendi San Pedro por que considera que incide en el impedimento a que se refiere el artículo 9 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos. El Consejero Alejandro Smith opina que tratándose de seguridad social la misma no queda englobada dentro de la materia laboral sino que es un Derecho Humano por si mismo sobre el cual la Comisión de Derechos Humanos queda obligada a tutelar, proteger y promover. Propuesta: Se enviara a los correos la reforma constitucional en materia laboral de Derechos Humanos, relacionada con instrumentos internacionales a efecto de que en la próxima sesión se opine sobre el particular. Por mayoría de votos se acepta la propuesta; Como segundo asunto general el Consejero Alejandro Smith solicita al Director de Contabilidad se remitan al organismo lista del persona que labora en el organismo. -----
En sesión se comenta que la Comisión debe participar en los alcoholímetros como observadores, se toma nota. -----
Se informa a los y las Integrantes de Consejo que la próxima sesión de consejo, será el miércoles 19 de junio del año en curso, con oportunidad se le informara del horario, estando notificados los consejeros de la misma. -----
- El Consejero Francisco Ayala expresa su felicitación al Consejero Alejandro Smith con su participación en el acto del asunto de Temixco, solicitando se deje constancia en la presente acta. -----
No habiendo otros asuntos por tratar, se dio por concluida la sesión, siendo las 15:30 horas del día de su inicio. -----


Licda. Lucero Ivonne Benítez Villaseñor
Consejera Presidenta

El Consejo Consultivo


Dr. Manuel Enrique Arizmendi San Pedro	
Lic. Francisco Ayala Vázquez	
Mtra. Blanca Alicia Godínez Vega	
Lic. Ana Raquel Hernández González	
Mtra. Dalila Guadalupe Pérez González	

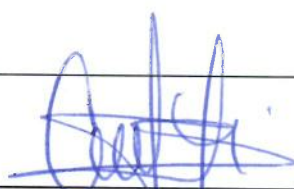


El Ser... Humano
CDHMORELOS
Comisión de Derechos Humanos

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MORELOS
Oficina Sede: Calle Hermenegildo Galeana N°39, Col. Acapantzingo, Cuernavaca, Morelos
C.P. 62440 Tel. 322-16-00, 322-16-01, 322-16-02
Correo Electrónico: sede@cdhmorelos.org.mx
Página de Internet: <http://www.cdhmorelos.org.mx>

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Mtro. Manuel Alejandro Smith Vázquez	



Mtra. Fabiola Colín Bolaños
Encargada de Despacho de la
Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

Secretario Técnico Consejo Consultivo

Visitaduría Regional Sur:
Avenida 18 de Marzo # 203
Col. Cuauhtémoc,
C.P. 62900 Jojutla, Mor.,
Tel. 01 734 34 2 06 62

**Visitaduría Especializada
en Atención Penitenciaria**
Atlacholoya, Xochitepec,
Morelos
C.P. 62794
Tel. 3-65-62-47

Visitaduría Regional Oriente:
Calle Lourdes No. 702
Col. Manantiales
C.P. 62749 Cuautla, Mor.,
Fax. 01 735 3-83-30
Tel. 01 735 3-33-99

